

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Octubre del 2019.
Informe No. 10-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 701-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente al mes de Octubre del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento factura electrónica con el número de Serie: 312F79D6 y Número de DTE: 1816742114

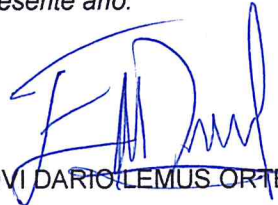
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se recibe notificación que contiene resolución de la excepción de incompetencia por razón de la materia, interpuesta por la Procuraduría General de la Nación, de Petén, dentro del Juicio Número 17003-2019-00130 Oficial 2; del Juzgado del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petén;*
2. *Se realiza recorrido en el Conjunto Histórico de la Isla de Flores, Petén, en la que participaron Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, DICRI y Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad de verificar el cumplimiento de protección y conservación del Patrimonio Cultural.*
3. *Se recibe notificación que contiene la resolución, dentro de la Apelación del Ramo Laboral Número Interno 158-2019-Of.IV.SALA, de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del municipio de Poptún, departamento de Petén;*
4. *Se realiza memorial, solicitando prorroga de tiempo, para seguir teniendo en uso la Oficina del Instituto de Antropología e Historia "IDAEH", de Melchor de Mencos, Petén; dirigido al Alcalde y Consejo Municipal, de la Municipalidad de Melchor de Mencos, departamento de Petén;*
5. *Se realiza Memorial de solicitud para otorgar en calidad de Donación a Título Gratuito a nombre del Estado de Guatemala el Sitio Arqueológico Motul, para ser adscrito al Ministerio de Cultura y Deportes; dirigido al Alcalde y Consejo Municipal, de la Municipalidad de San José, departamento de Petén;*
6. *Me apersono para dar acompañamiento a la medición de las instalaciones de la Delegación de Ministerio de Cultura y Deportes, municipio de Flores, departamento de Petén;*

6. *Me apersono para dar acompañamiento a la medición de las instalaciones de la Delegación de Ministerio de Cultura y Deportes, municipio de Flores, departamento de Petén;*
7. *Se realiza memorial de interposición del Recurso de Apelación, dentro del Juicio Número 17003-2019-00130 Oficial 2; ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social, municipio de San Benito, departamento de Petén.*
8. *Se realiza memorial de evacuación de Dos días, dentro del Ordinario Laboral No. 17003-2019-00131 Of.3; ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social, municipio de San Benito, departamento de Petén.*
9. *Se realiza memorial para señalar lugar y recibir notificaciones, dentro de la Apelación del Ramo Laboral Número Interno 158-2019-Of.IV. SALA; ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, del municipio de Poptùn, departamento de Petén;*
10. *Se realiza memorial para informar la realización del acreditamiento en concepto de pago de indemnización y prestaciones laborales; dentro del Juicio Ordinario Laboral Número 17003-2017-00211 Oficial 3; ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social, municipio de San Benito, departamento de Petén.*
11. *Se sostiene reunión con la próxima alcaldesa del municipio de Flores, departamento de Petén y administrador del Parque Nacional Tikal, para tratar diferentes temas relacionado a Tikal;*
12. *Se realiza y presenta denuncia, ante la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petén; por los delitos de Violación contra las medidas de protección de bienes culturales; depredación de Bienes Culturales; Modificaciones Ilícitas de Bienes Culturales; hecho ocurrido en Sitio Arqueológico Ixtonton, en Jurisdicción del Municipio de Dolores, Departamento de Petén.*
13. *Se realiza proyecto de solicitud, para autorizar la prestación de servicios de los guías de turismo dentro del Parque Nacional Tikal.*
14. *Se realiza proyecto de Acta de Compromiso de cumplimiento de Reglamento Interno para Guías de Turismo del Parque Nacional Tikal a favor de la Administración;*
15. *Se sostiene reunión con la Comisión Presidencial de Dialogo – CPD- de Petén y el Administrador del Parque Nacional Tikal, para tratar tema sobre el Proyecto de artesanos dentro del Parque Nacional Tikal y su posible traslado.*


RESULTADOS OBTENIDOS:

16. Del memorial realizado y presentado ante el Juzgado del Ramo Laboral, jurisdicción en el municipio de San Benito, departamento de Petèn; se da cumplimiento a lo solicitado de Evacuación de Audiencia de dos días, dentro del expediente Ordinario Laboral No. 17003-2019-0131 Of. 3;
17. Con la denuncia presentada a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, del municipio de San Benito, del departamento de Petèn; se hace del conocimiento a las autoridades sobre hechos ilícitos cometidos en contra el Patrimonio Cultural en el Sitio Arqueológico Ixtonton.
18. Del memorial realizado y presentado ante la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, del municipio de Poptùn, departamento de Petèn; se da cumplimiento a lo solicitado de Evacuación de Audiencia para señalar lugar y recibir notificaciones, dentro de la Apelación No. Interno 158-2019. Of.IV.SALA;
19. Del memorial presentado al Alcalde y Consejo Municipal, de la Municipalidad de Melchor de Mencos, departamento de Petèn; se obtiene autorización por parte del Alcalde para mantener la oficina del IDAEH ubicada dentro del inmueble municipal hasta el 31 de diciembre del presente año.


EDVI DARIO LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.




INÉS LINAS SOTOMAYOR
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL